

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

19251 *ORDEN TAS/3671/2004, de 2 de noviembre, por la que se corrige el error de la Orden TAS/3484/2004, de 18 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.*

Advertido error en la Orden TAS/3484/2004, de 18 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de 28 de octubre de 2004, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 35660, en la base 2.2, donde dice: «... Para poder participar en estas pruebas selectivas será preceptivo hallarse el 30 de julio de 1988 prestando servicios como personal laboral fijo, ... en la categoría profesional de Auxiliar de Administración, Oficial 2.ª Administrativo o Grabador Verificador de datos...», debe decir: «... Para poder participar en estas pruebas selectivas será preceptivo hallarse el 30 de julio de 1988 prestando servicios como personal laboral fijo, ... en la categoría profesional de Auxiliar de Administración, Agente Ayudante URE, Oficial 2.ª Administrativo o Grabador Verificador de datos...».

La presente corrección de error reabre plazo de presentación de solicitudes a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Ministro, P. D. (O.M. 21/05/96, BOE 27/05/96), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

19252 *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2004, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/1205/2004, de 21 de abril.*

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Orden TAS/1205/2004, de 21 de abril («Boletín Oficial del Estado» de

6 de mayo de 2004), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, se hace pública, como Anexo I a la presente Resolución, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición, según la relación establecida por el Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo.

Los opositores aprobados deberán presentar, en el plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la presente relación, en la Subdirección General de Recursos Humanos (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. C/ Agustín de Bethencourt, n.º 4, despacho 423, 28003 Madrid), los siguientes documentos:

a) Original y fotocopia para compulsar o fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.3 de la citada Orden, o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II a la presente Resolución.

c) Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener dicho nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran para acreditar tal condición.

Asimismo, deberán optar sobre la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero, que modifica el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que se carece de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la Orden de 21 de abril de 2004, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—La Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Relación de opositores que han superado la fase de oposición al Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, correspondiente a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 21 de abril de 2004

N.º	Apellidos y nombre	N.º DNI	Nota ejercicios			
			1.º	2.º	3.º	Total
1	LORA ABOLAFIA, ANTONIO GUILLERMO	50315699	29,0	11,0	32,0	72,0
2	TORREGO DE CASTRO, BERTA	12772922	30,5	11,0	25,5	67,0
3	CAMPS FERRER, PASCUAL	53210307	27,0	11,0	26,5	64,5
4	PET VALLES, MARÍA DEL PILAR	2908843	26,5	10,0	28,0	64,5
5	ZANUY LANDA, CRISTINA	47647789	31,0	10,0	23,0	64,0
6	ALCARAZ CARRASCO, JORGE	38550768	29,5	10,0	22,5	62,0
7	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO	50855422	22,0	14,5	25,5	62,0
8	VÁZQUEZ SERRANO, REBECA	45568793	20,0	15,5	26,5	62,0
9	RAMOS REBOLLO, FRANCISCO JAVIER	50105370	20,5	16,5	24,5	61,5
10	GORBEA BARREDO, NAGORE	53440692	24,0	14,0	23,0	61,0
11	ANTÓN CARRAMIÑANA, DAVID	72883584	25,0	10,0	25,5	60,5
12	DUQUE GONZÁLEZ, MARIO	78908651	20,0	10,5	30,0	60,5
13	GUTIÉRREZ PINA, VIRGINIA	25175712	24,0	15,0	21,0	60,0
14	CUEVAS TORRES, VICENTE RAMÓN	26213164	26,0	10,5	23,0	59,5
15	BENGOCHEA BROSETA, ESTER	29180873	24,0	10,0	25,0	59,0
16	FURIO MARTÍNEZ, MARÍA	20810731	22,5	11,0	23,5	57,0
17	OLIVARES GUTIÉRREZ, EVA MARÍA	12763271	22,0	14,0	21,0	57,0

N.º	Apellidos y nombre	N.º DNI	Nota ejercicios			
			1.º	2.º	3.º	Total
18	FRANCO GARZA, DAVID	17447168	22,5	11,0	22,5	56,0
19	CÁCERES TÉLLEZ, MARÍA ELENA	2648566	21,5	12,5	21,5	55,5
20	GUERRA MARTÍN, VERÓNICA	50197483	20,5	10,0	25,0	55,5
21	VILLA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO	48419316	21,5	13,0	20,5	55,0
22	TORREMOCHA MEDINA, JOSÉ MARÍA	4597391	20,0	10,0	25,0	55,0
23	GARCÍA PESQUERO, MARÍA ROSARIO	4134952	22,5	10,0	22,0	54,5
24	OTERO DELGADO, MARINA	31264096	21,5	12,0	20,0	53,5
25	ROBLES MORENO, JOSÉ MANUEL	27477485	23,0	10,0	20,0	53,0
26	CAVANILLAS POLAINO, MARÍA MACARENA	26012053	22,5	10,5	20,0	53,0
27	PANCORBO DE RATO, ANA MARÍA	4843629	20,0	10,0	21,5	51,5

ANEXO II

D., con domicilio en y documento nacional de identidad numero, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Firma

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19253 RESOLUCIÓN de 27 octubre de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y de corrección de errores de la Resolución de 19 de julio de 2004.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo y en la base 5.ª, de la Orden de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial de 10 de mayo de 2004, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas. La relación de aspirantes definitivamente excluidos se publica como Anexo I a esta Resolución. La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos que se declara aprobada, se encuentra expuesta al público en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid), en la Subdirección General de Función Pública Local (Plaza de España, 17, 28008 Madrid), en la Dirección General de Cooperación Local (Plaza de España, 17, 28008 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, 28006 Madrid), en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, 28012 Madrid - calle José Marañón, 12, 28010 Madrid), así como en la página web de dicho Instituto (<http://www.inap.map.es>) y en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Distribuir a los aspirantes a los que les corresponde examinarse en Madrid en los Tribunales n.º 6 y 7, siguiendo el criterio de ordenación alfabética del primer apellido en los términos que se indican en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero.—Advertidos errores en el Anexo II de la Resolución de 19 de julio de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y se determina el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio (BOE de 3 de agosto), se corrigen y donde dice «2. Aspirantes de Castilla y León. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida del Valle Esgueva, s/n. Valladolid» debe decir «2. Aspirantes de Castilla y León. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Prado de la Magdalena, s/n Valladolid».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Director, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

ANEXO I

Acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (convocatoria 10-05-2004)

Relación definitiva de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	CC.AA. de examen	Causas de exclusión
77905296H	BASSOLS AMMETLLER, XAVIER.	CATALUÑA.	01
45483380Y	CONESA PAGÉS, ALFONSO.	CATALUÑA.	01
36083646G	FERNANDEZ GARCIA, M.ª FARA DIVA.	CATALUÑA.	01
04177941Z	FRANCES GOMEZ, MARIA TERESA.	CASTILLA Y LEON.	01
43737120K	GALLART ORO, ANNA.	CATALUÑA.	01
08827092Z	GARCIA ORTEGA, RAFAEL DOMINGO.	EXTREMADURA.	01
41096456X	PASCUAL FRANCES, PERE ANTONI.	CATALUÑA.	01
45472913G	PEIRO PUIG, FERRAN.	CATALUÑA.	01
52547160A	PERAL LOPEZ, MARIA CARMEN.	MADRID.	01
77593430D	REGO VILAR, ISMAEL.	GALICIA.	01
39330830W	RIU COLOMER, JORDI.	CATALUÑA.	01
30795402N	SANZ RUBIO, EMILIANO.	MADRID.	01
39341182G	SASAL LASAOSA, JORDI.	CATALUÑA.	01